

BAQUEDANO, 08 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2128-A

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 42, de fecha 28 de marzo del año 2003. que nombra a la Sra. Isabel Coronel Martínez R.U.N 10.635.903-2, Grado 7° E.M.S, Jueza Titular del Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda.
1. El memorándum Nro. 18 de fecha 06 de octubre del 2009, de la Jueza del Juzgado de Policía Local Grado 7° E.M.S, doña Isabel Coronel Martínez Rut Nro. 10.635.903-2.
2. Los Artículos Nros. 92 y 96 letra c, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El artículo Nro. 60 de la Ley 18.834, "Estatuto Administrativo".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el pago de las horas extraordinarias del mes de septiembre a la señora Isabel Coronel Martinez Rut Nro. 10.635.903-2, Jueza del Juzgado de Policia Local Grado 7° E.M.S, de acuerdo al informe que se detalla a continuación, realizado por la infrascrita y visado por su jefatura directa, según vistos.

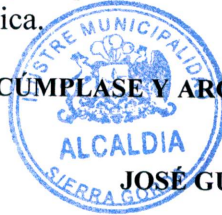
DIA	HORARIO	DIA	HORARIO
01/09/2009	10:30-15:30	12/09/2009	17:40-18:30
05/09/2009	17:30-18:40	15/09/2009	11:17-16:20
10/09/2009	10:58-16:00	22/09/2009	11:00-15:30

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtítulo 21 Ítem 01.Asignación 004 Sub-Asignación 005"Trabajo Extraordinario Personal Planta Municipal".
3. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Unidad de Personal, Control e Interesada.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVÁ LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE



JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Personal
- Control
- Tesorería